BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 155, fecha: viernes, 13 de Agosto de 2021

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM RAZBONA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO EATIM RAZBONA 2021

2515

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de la EATIM Razbona para el ejercicio 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este , Bases de Ejecución, plantilla de Personal , de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2021 EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	78.300,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	53.300,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.300,00
4	Transferencias corrientes	52.000,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
7	Transferencia de capital	25.000,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL INGRESOS		78.300,00

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2021 EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	78.010,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	49.010,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	29.500,00
4	Transferencias corrientes	19.510,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	29.000,00
6	Inversiones reales	29.000,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL GASTOS		78.010,00

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Razbona a 11 de agosto de 2021, El Alcalde, Fernando Bazan Ajovin